

SECRETARIA DE MARINA - ARMADA DE MEXICO
OFICIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE SANIDAD NAVAL.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ENVIO LOS REQUISITOS PARA LA FORMALIZACION DE PEDIDOS EN LA SEMAR.

- 1.- IDENTIFICACION OFICIAL (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, ETC.)
- 2.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
- 3.- FORMATO 32-D POSITIVO EN CASO DE PEDIDOS CON MONTOS MAYORES DE \$ 300,000.00 M.N. SIN IVA.

NOTA LA FORMALIZACION DE PEDIDOS SE REALIZARA EN VENTANILLA DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES.

RESPECTUOSAMENTE

TENIENTE DE CORBETA SSN.
JUAN IGNACIO CABRERA GARCIA.
LOCALIZABLE EN LA EXT. 7597